COMUNICADO

CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE LA CUOTA DE MATRÍCULA Y LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA QUE SE APLICARÁN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO ESCOLAR 2027

Reque, noviembre de 2026

SEÑOR PADRE DE FAMILIA
INICIAL – PRIMARIA
PRESENTE. -

Reciban mi saludo fraterno y cordial de Luz y Verdad.

La Dirección de la Institución Educativa Privada "San Martín de Porres", reitera la vocación de servicio y de mejora permanente; y, con el objeto de establecer los criterios necesarios para una debida planificación, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 44 del Reglamento de la Ley 26549 modificado por el DU N° 02-2020, aprobado por el DS N° 05-2022-MINEDU; a los artículos 73°, 74° y 75° del CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR LEY N° 29571 y al DECRETO LEGISLATIVO 1476, les remitimos las CARACTERISTICAS, CONDICIONES y COSTOS EDUCATIVOS que han sido proyectados para el año escolar 2027.

En ese sentido, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en mérito al servicio educativo presencial para el año lectivo 2027, se comunica a los señores Padres de Familia en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, respecto a los siguientes conceptos:

CULMINACIÓN DE LABORES ACADÉMICAS 2026

Las evaluaciones de los estudiantes se llevarán a cabo a partir del día **07 hasta el 11 de diciembre en modalidad virtual**, debido a las disposiciones del Gobierno Regional de Educación en el marco de la emergencia ante el FEN.

Cabe resaltar que toda la información referente a la octava unidad de aprendizaje será compartida con Uds. en el Cronograma de Actividades, el cual se enviará a través del WhatsApp y el correo institucional.

La octava unidad de aprendizaje **culminará el día viernes 11 de diciembre del 2026**. La Clausura del Año Escolar 2026 se llevará a cabo el día lunes 21 de diciembre en la Institución Educativa.

CUOTA DE MATRÍCULA

Próximos a terminar el año escolar se cumple con informar las condiciones económicas para el año escolar 2027.

Es importante agradecer y resaltar que durante los años 2020 al 2025 la Provincia Santa Rosa, de las Hermanas Dominicas de la Inmaculada Concepción, viene subvencionando el presupuesto del servicio educativo de nuestra Institución Educativa San Martín de Porres. Cabe resaltar que en el presente año escolar debido a que no se alcanzó las metas de matrícula y con la finalidad de seguir brindando un servicio de calidad para los estudiantes de nuestra institución, la Provincia Santa Rosa ha seguido subvencionando apoyo económico para el presupuesto 2026.

El siguiente cuadro presenta los montos de cuota de matrícula de los últimos 05 años:

DESCRIPCIÓN	Año 2022		Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026	
	Inicial	Primaria	Inicial	Primaria	Inicial	Primaria	Inicial	Primaria	Inicial	Primaria
Monto de Pensión	120.00	140.00	230.00	240.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00

Para seguir brindado una formación integral de calidad, asumiendo con responsabilidad y eficiencia las metas programadas, así como la educación en la virtud de los estudiantes bajo la pedagogía de Luz y Verdad, como se ha venido evidenciando. Se ha acordado que la cuota de matrícula para el año 2027, será la siguiente:

1. MONTO

NIVEL	MODALIDAD PRESENCIAL
INICIAL	S/ 350.00
PRIMARIA	S/ 350.00

2. OPORTUNIDAD/ CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2027

El día viernes 06 de noviembre del 2026 se les enviará el documento de ratificación de matrícula para el año escolar 2027, se solicita la devolución del mismo debidamente firmado hasta el día martes 10 de noviembre (sírvase enviarlo al correo ***secretaria@iepsmp.edu.pe***). En caso no pueda hacerlo vía correo, puede acercarse al área de secretaría en la IE.

Del 25 de enero al 04 de febrero del 2027 se realizará el pago de matrícula en la Caja Piura, indicando el nombre o número de DNI del estudiante.

Tomar en cuenta el cronograma de matrícula que se anexa:

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2027	
FECHA	**GRADO / AULA**
25 y 27 de enero	Inicial 03, 04 y 05 años
27 y 28 de enero	Primero, Segundo y Tercer grado
29 de enero y 01 de febrero	Cuarto, Quinto y Sexto grado
02 al 04 de febrero	Matrícula Extemporánea

IMPORTANTE:
No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo.

3. PROCESO DE MATRÍCULA

A través del Boletín Informativo 2027 ***"Condiciones de la Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula"***, y en la página web de nuestra Institución Educativa se informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2027 y los pasos a seguir.

PENSIÓN DE ENSEÑANZA DEL SERVICIO EDUCATIVO

El siguiente cuadro presenta los montos de pensión, de los últimos 05 años, asumido por los padres de familia. En este monto no se considera la ayuda brindada por la Provincia Santa Rosa, necesaria para cubrir el presupuesto de cada año.

DESCRIPCIÓN	Año 2022		Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026	
	Inicial	Primaria	Inicial	Primaria	Inicial	Primaria	Inicial	Primaria	Inicial	Primaria
Monto de Pensión	130.00	150.00	230.00	240.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00

Para seguir brindado una formación integral de calidad, asumiendo con responsabilidad y eficiencia las metas programadas, así como la educación en la virtud de los estudiantes bajo la pedagogía de Luz y Verdad, como se ha venido evidenciando. Se ha acordado que la pensión para el año 2026, será la siguiente:

1. MONTO

NIVEL	MODALIDAD PRESENCIAL
INICIAL	S/ 350.00
PRIMARIA	S/ 350.00

2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA

Las pensiones de enseñanza se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 23/ 12/2026; según el siguiente cronograma:

MES	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA PARA EXIGIR SU COBRO
1RA CUOTA - MARZO	31/03/2027	01/04/2027
2DA CUOTA - ABRIL	30/04/2027	03/05/2027
3RA CUOTA - MAYO	31/05/2027	01/06/2027
4TA CUOTA - JUNIO	30/06/2027	01/07/2027
5TA CUOTA - JULIO	30/07/2027	02/08/2027
6TA CUOTA - AGOSTO	31/08/2027	01/09/2027
7MA CUOTA - SETIEMBRE	30/09/2027	01/10/2027
8VA CUOTA - OCTUBRE	29/10/2027	02/11/2027
9NA CUOTA - NOVIEMBRE	30/11/2027	01/12/2027
10MA CUOTA - DICIEMBRE	22/12/2027	23/12/2027

El pago de la pensión de enseñanza será abonado en la Caja Piura, indicando el nombre o número de DNI del estudiante.

3. INTERÉS MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero. Cabe resaltar que nuestra Institución Educativa no cobrará interés moratorio.

4. POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza bajo la modalidad del servicio educativo durante el año 2027 se mantendrá, excepto que por mandato legal se obligue/disponga incrementarlo.

CONSIDERACIONES

- El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2027 y será el monto con el que se comience a prestar el servicio educativo.
- La Institución Educativa no recibirá la matrícula de quienes mantienen deuda por concepto de pensiones de enseñanza y/o cuota de matrícula del año escolar 2026.
- La Institución Educativa ofrece el servicio educativo presencial para el año lectivo 2027, salvo disposiciones del Gobierno Nacional o Regional, MINSA y MINEDU.
- Este documento se hace con las normas vigentes a la fecha, noviembre del 2026. Si estas cambian, la Institución formulará la adaptación de esta información teniendo como prioridad el adecuado servicio educativo del estudiante.

Con la confianza puesta en la Providencia de Dios, que no nos abandona. Pido al Señor mantenga viva la fe y la esperanza para juntos como familia Martiniana lograr las metas programadas para el 2027.

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Atentamente en Cristo y María Inmaculada.

HNA. LUCIA SOLEDAD ASCOY VILLANUEVA
DIRECTORA

NOTA
EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2026, ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2027.